**Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos**
**Presidenta Municipal.**
**H. Ayuntamiento de León, Guanajuato**

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, por su conducto, para rendir ante el Honorable Ayuntamiento de León, Guanajuato, el Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo **septiembre-diciembre de 2024.**

**León, Guanajuato a 19 de diciembre del 2024.**

**Respetuosamente**
**"El trabajo todo lo vence"**
**"2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato"**

**Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno**
**Contralora Municipal**

# Informe de Actividades

## Periodo: Septiembre-Diciembre de 2024

### Actividades de la Contraloría

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 176, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, comparezco, la Contraloría Municipal presenta al H. Ayuntamiento de León Guanajuato, el informe de actividades correspondiente al periodo **septiembre-diciembre de 2024**, lo que se realiza en los siguientes términos:

**CONTENIDO**

Formación Preventiva..... 4

Auditorías Contables y Financiera ..... 8

Proceso de entrega-recepción del ayuntamiento .....11

Auditorías a Obra Pública..... 11

Auditorías de Control Interno..... 18

Vinculación Social-Participación Ciudadana..... 19

Gestión Gubernamental.....25

Investigaciones..... 26

Responsabilidad Administrativa..... 27

Órganos Internos de Control de las Descentralizadas ..... 30

Marco Interinstitucional ..... 31

# Formación Preventiva

**META 01**

**Capacitar en materia de declaración de situación patrimonial y de intereses al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.**

Como parte de las obligaciones de las personas servidoras públicas referente a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de Intereses; en el presente periodo se capacitó a **49** personas servidoras públicas de nuevo ingreso a la Administración Pública Municipal de León, en materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, su Publicidad y Verificación, a fin de que cumplan en tiempo y forma con la presentación de las mismas.

**META 02**

**Capacitar en materia de Responsabilidades Administrativas al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.**

Como parte de los mecanismos de prevención de conductas que pudieran constituir responsabilidades administrativas, se capacitó a **871** personas servidoras públicas en materia de ***"Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos",*** atendiendo a que la misma es un mecanismo fundamental para prevenir acciones u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

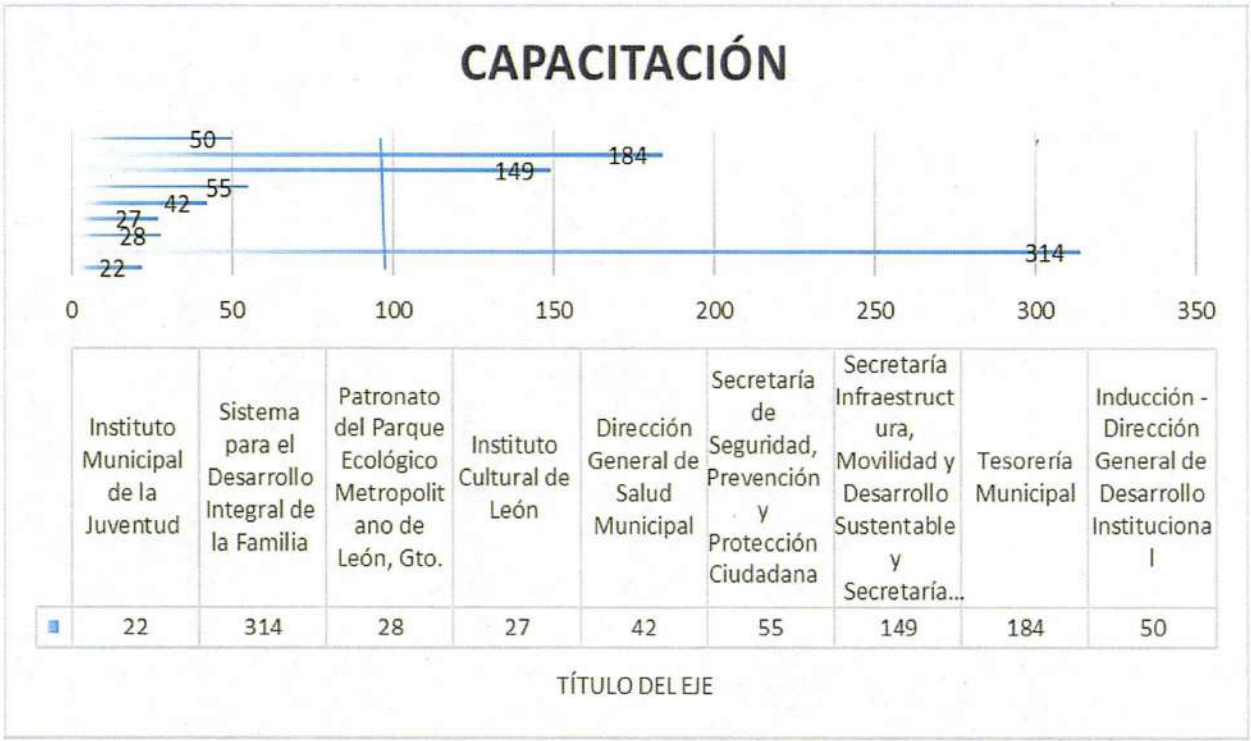

**META 03**

**Capacitar en materia ética e integridad, vocación por el servicio y anticorrupción al 100% de las personas servidoras públicas proyectadas en el programa de capacitación.**

Con el objeto de que las personas servidoras públicas actúen bajo una conducta ética que responda a las necesidades de la sociedad, se capacitó en materia de ética, integridad y vocación por el servicio a **869** personas servidoras públicas adscritas a las siguientes dependencias y entidades: Instituto Municipal de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., Dirección General de Salud Municipal, Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, Secretaría Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable, Secretaría para la Reactivación Económica de León, Tesorería Municipal e Inducción a través de la Dirección General de Desarrollo Institucional.

**META 06**

**Capacitar al 100% a los enlaces de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, en el tema del Modelo Integral de Control Interno. (MICI).**

En el presente periodo se capacitó un total de **262** personas servidoras públicas, del Parque Ecológico Metropolitano de León, "Eliseo Martínez Pérez", Tesorería Municipal y la Dirección General de Movilidad, Dirección General de Parques y Espacios Públicos, y la Dirección General de Medio Ambiente con la finalidad de reforzar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

**META 07**

**Capacitar a las personas servidoras públicas del 100% de las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León, respecto a Administración de Riesgos en el Modelo Integral de Control Interno.**

En el presente periodo se capacitó un total de **22** personas servidoras públicas, del Instituto Municipal de las Mujeres y del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) sobre el llenado de la herramienta denominada, "Programa de Trabajo para la Administración de Riesgos, PTAR", con el objeto de dar a conocer la importancia de la Administración de Riesgos y aplicar las herramientas básicas que permitan identificar, evaluar y administrar los riesgos existentes con la finalidad de asegurar controles efectivos que coadyuven en el logro de objetivos y metas institucionales.

**META 08**

**Capacitar en materia de Contraloría Social a 750 ciudadanas y ciudadanos que participen en el programa de Comités de Contraloría Social en la Obra Pública y programa de Inspección Ciudadana.**

Durante el periodo que se informa continuamos promoviendo la participación ciudadana a través de la colaboración de **350** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental, mismas que fueron capacitadas en materia de Contraloría Social.

**META 09**

**Atender el 100% de las capacitaciones que soliciten las dependencias, entidades y órganos autónomos que conforman la Administración Pública Municipal de León en materia de Contraloría Social.**

A fin de fortalecer las acciones de Contraloría Social al interior de la administración pública municipal, se impartieron **3** capacitaciones en la materia a **295** personas servidoras públicas adscritas al Sistema DIF Municipal y al Instituto Municipal de la Vivienda; logrando con ello sensibilizar a las personas asistentes sobre la importancia de este mecanismo, para con ello poder llevar a cabo actividades conjuntas para la implementación de estas herramientas.

**META 11**

**Realización del 8vo Foro de Ética e Integridad**

Con el objetivo de fomentar, fortalecer y priorizar la conducta ética en el quehacer de las personas servidoras públicas del municipio de León, Guanajuato y como parte de los trabajos realizados a través del Programa "ConÉtica" se realizó el 8vo Foro de Buenas Prácticas en materia de Ética e Integridad en el cual fueron reconocidos los siguientes comités de ética por sus buenas prácticas que promuevan, difundan una cultura ética, de legalidad y de transparencia, siendo estas:

- **1er lugar**: Patronato del Heroico Cuerpo de Bomberos, con el proyecto denominado "Fomentando nuestro decálogo"
- **2do lugar**: Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI), con el proyecto denominado "Nuestro espacio incluyente".
- **3er lugar:** El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF León), con el proyecto denominado "DIF con el corazón"

Adicionalmente, en el marco de dicho evento se impartió la conferencia *"Ética en el Servicio Público ¿para qué?"*, a cargo del Mtro. German Estrada Laredo, ante **176** personas asistentes, ello con el objetivo de sensibilizar a las personas participantes sobre la importancia de conducirse con principios y valores en el servicio público.

# Auditorías Contables y Financieras

Durante el presente periodo, se dio inicio a **4** auditorías de cumplimiento y financieras, siendo estas las siguientes:

| Unidad Administrativa | Auditoría | Inicio | Objeto | Período |
|---|---|---|---|---|
| Dirección de Comercio, Consumo y Abasto | CM/AUD13/2024 | 9/10/2024 | Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas para el ejercicio de sus atribuciones | 2023 |
| Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico | CM/AUD14/2024 | 11/10/2024 | Verificar las cifras plasmadas en los estados financieros y presupuestales generados | Ene – Sep 2024 |
| Sistema Integral de Aseo Público | CM/AUD15/2024 | 25/10/2024 | Verificar el proceso de recaudación de ingresos, así como las cifras plasmadas en los estados analíticos de ingresos | Ene 2023 a Sep 2024 |
| Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales | CM/AUD16/2024 | 11/10/2024 | Verificar el proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGRMYSG-LPN-001/2024 | 2024 |

Se notificaron **4** informes de auditoría, siendo estos los siguientes:

| No. | Unidad Administrativa | Fecha | Observaciones | Recomendaciones | Recomendaciones Generales |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dirección General de Desarrollo Social CM/AUD09/2024 | 31/10/2024 | **1** | **2** | **0** |
| 2 | IMUVI CM/AUD10/2024 | 31/10/2024 | **2** | **2** | **0** |
| 3 | Dirección General de Protección Civil CM/AUD11/2024 | 28/11/2024 | **2** | **5** | **0** |
| 4 | Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales CM/AUD12/2024 | 31/10/2024 | **2** | **1** | **0** |

Concluimos 5 procedimientos de auditoría y notificamos las correspondientes resoluciones finales:

| No. | Unidad Administrativa | Fecha Notificación | Observaciones | | Recomendaciones | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Emitidas | Solventadas | Emitidas | Atendidas |
| 1 | Instituto Municipal de las Mujeres CM/AUD07/2024 | 25/9/2024 | 7 | 0 | 1 | 0 |
| 2 | Dirección General de Fiscalización y Control CM/AUD08/2024 | 30/9/2024 | 4 | 0 | 3 | 3 |
| 3 | Dirección General de Desarrollo Social CM/AUD09/2024 | 28/11/2024 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| 4 | IMUVI CM/AUD10/2024 | 27/11/2024 | 2 | 0 | 2 | 2 |
| 5 | Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales CM/AUD12/2024 | 28/11/2024 | 2 | 0 | 1 | 1 |

## Procesos de entrega-recepción de servidores públicos municipales, atendidos.

En materia de entrega-recepción en el presente periodo atendimos **109** solicitudes de intervención por término del cargo (ordinarias) de distintas unidades administrativas adscritas a los entes públicos de la administración pública municipal.

| Dependencia / Entidad | Actos |
|---|---|
| Academia Metropolitana de Seguridad Pública | 6 |
| Dirección General de Comunicación Social | 3 |
| Dirección General de Desarrollo Institucional | 1 |
| Dirección General de Desarrollo Urbano | 4 |
| Dirección General de Medio Ambiente | 8 |
| Dirección General de Movilidad | 3 |
| Dirección General de Obra Pública | 6 |
| Dirección General de Parques y Espacios Públicos | 1 |
| Dirección General de Salud | 2 |
| Instituto Municipal de la Juventud | 1 |
| Instituto Municipal de las Mujeres | 7 |
| Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) | 10 |
| Juzgado Civico General | 1 |
| Patronato de Bomberos de León Gto | 1 |
| Patronato del Parque Zoológico de León | 6 |
| Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana | 15 |
| Secretaría de Vinculación y Atención de los Leoneses | 2 |
| Secretaría del H. Ayuntamiento | 13 |
| Secretaría para el Fortalecimiento Social de León | 1 |
| Secretaría para la Reactivación Económica de León | 7 |
| Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) | 1 |
| Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) | 5 |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) | 2 |
| Tesorería Municipal | 2 |
| Unidad de Transparencia | 1 |
| Total periodo | 109 |

**Por lo que respecta a la revisión de la información financiera trimestral y cuenta pública anual se tiene el siguiente avance:**

Efectuamos la revisión correspondiente a la información financiera del tercer trimestre del 2024 de la Tesorería Municipal y las **18** Entidades, que relacionamos a continuación:

1. Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN),
2. Patronato de la Feria Estatal de León,
3. Patronato de Explora,
4. Patronato de Bomberos de León,
5. Fideicomiso Ciudad Industrial (FICIL),
6. Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI),
7. Instituto Municipal de las Mujeres,
8. Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC),
9. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF),
10. Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física (COMUDE),
11. Fideicomiso Promoción Juvenil,
12. Patronato del Parque Zoológico de León,
13. Instituto Cultural de León,
14. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL),
15. Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León,
16. Sistema Integral de Aseo Público,
17. Academia Metropolitana de Seguridad Pública,
18. Instituto Municipal de la Juventud.

**Inspecciones de bienes sin uso y motivo de desecho o donación.**

Atendimos las siguientes solicitudes de intervención:

- En la destrucción de uniformes de la Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (19 de septiembre y 14 noviembre).
- En la donación de bienes muebles del Patronato de Explora (28 de octubre).

**Otras actividades**

Asistencia a las reuniones de los Órgano de Gobierno de las siguientes Entidades:

| Entidad | Fechas | Acuerdos relevantes. |
|---|---|---|
| Instituto Cultural de León | 17 de septiembre<br>11 y 21 de octubre<br>8 noviembre<br>13 de diciembre | -Aprobación de estados financieros del mes de julio, agosto, septiembre.<br>-Aprobación del Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre.<br>-Aprobación de la información financiera del tercer trimestre 2024.<br>-Designación y aprobación de Consejero(a) Juvenil. |
| Instituto Municipal de las Mujeres | 4, 20 de septiembre<br>11 de octubre | -Aprobación del Anteproyecto del presupuesto 2025.<br>-Aprobación de los estados financieros del mes de agosto de 2024.<br>-Aprobación de los estados financieros del mes de septiembre de 2024.<br>-Aprobación del Informe Trimestral de Actividades julio-septiembre. |

# Proceso de entrega recepción del Ayuntamiento

**META 01**

**Asesorar y dar seguimiento en la integración de la información del proceso de entrega recepción de la Administración Pública Municipal, al 100% de las dependencias, entidades y organismos autónomos.**

Asesoramos y dimos seguimiento a los trabajos para la integración de la información por parte de las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos, con las siguientes acciones:

→ **2 al 6 de septiembre, r**ealizamos visitas a las Dependencias y Entidades, con el objeto de informar los criterios y puntos a considerar en la entrega de información definitiva del expediente con la situación que guarda cada una de éstas, además de otros requisitos para el llenado de los formatos de rubro y anexos aplicables.

→ **9 y 13 de septiembre,** -Apoyamos a las Dependencias y Entidades en la carga de formatos aplicables en el sistema SIMM; revisamos los anexos en formato pdf aplicables para la integración del expediente con la situación que guardan las Dependencias y Entidades; recibimos la información preparada por las Dependencias y Entidades, con la situación que guardan con fecha de corte al 31 de agosto del presente año.

→ **9 octubre,** Participamos en la entrega recepción material de las carpetas que contienen la información de la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

# Auditorías a Obra Pública

**META 01**

**65 Auditorías a Obra Pública**

Durante el periodo comprendido de septiembre – diciembre del año en curso, se notificó oficialmente el inicio de **3** auditorías, correspondientes al **Plan de Trabajo del ejercicio 2024**, mismas que están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública y se enlistan en la siguiente tabla:

**AUDITORÍAS INICIADAS**

| Orden de auditoría | Nombre de la obra | Tipo de auditoría | Dependencia o Entidad |
|---|---|---|---|
| OA/029-PH/24 | "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DIF NUEVA CANDELARIA, LEON, GTO." | OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA |
| OA/062-CON-PG/24 | "EMPAREJAMIENTO DEL CAMINO A RANCHO LOS NARANJOS DELEGACIÓN EL CARMEN, PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DEL CAMINO A RANCHO LOS NARANJOS." | OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA |
| OA/065-QD-H/24 | "CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEON, GTO., EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA PARQUE MANZANARES, EN LA CALLE MURALLA DE MANZANARES TRAMO: PRADERA A DEL PEÑÓN." | OBRA FINIQUITADA ADMINISTRATIVAMENTE | DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA |

Asimismo, en el presente informe de actividades respecto a la práctica de auditorías, se determinaron **19** auditorías, de éstas, en **6** se señalaron **14** observaciones a los entes auditados, tanto de carácter técnico constructivo como administrativo, de las cuales a la fecha se da el seguimiento correspondiente, mismas que se enlistan a continuación:

| Orden de auditoría | Obra | Observaciones |
|---|---|---|
| **DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS CON OBSERVACIONES** | | |
| OA/019-PROY-G/24 | PROYECTO EJECUTIVO DE CICLOVÍA DE CERRO DE JEREZ, TRAMO: BLVR. JUAN JOSÉ TORRES LANDA A DEL ZAIRE; PROYECTO EJECUTIVO DE CICLOVÍA DE CALLE DEL ZAIRE, TRAMO: CERRO DE JEREZ A JEREZ CARTAGENA; PROYECTO EJECUTIVO DE CICLOVÍA DE JEREZ DE CARTAGENA/SIERRA GORDA/ANDADOR DE YUAN, TRAMO: DEL ZAIRE A BLVD. ÉPSILON; PROYECTO EJECUTIVO DE CICLOVÍA DE AV. OMEGA TRAMO: BLVD. AEROPUERTO A BLVD. RIO MAYO; PROYECTO EJECUTIVO DE CICLOVÍA DE BLVD. DELTA TRAMO: BLVD. AEROPUERTO A BLVD. ÉPSILON. | 1 |
| OA/061-CON-G/24 | PP (438) CANCHA MINIDEPORTIVA GRANADA, DELEGACIÓN CERRO GORDO UBICADA EN LA CALLE LAGO CAMECUARO 201-B COLONIA GRANADA (PRIMERA ETAPA) | 2 |
| OA/002-ZOO-G/24 | CONSTRUCCIÓN DE LA PERGOLA A BASE DE PINO OTATILLO Y VIDRIO | 3 |
| OA/010-H/24 | "PP (468) REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA TROTAPISTA DEL PARQUE VALLE DEL CAMPESTRE, DELEGACIÓN CERRO GORDO, ZONA PANORAMA, UBICADA EN ENTRE CALLE VALLE DE LOS OLIVOS Y BLVD. CAMPESTRE, COLONIA VALLE DEL CAMPESTRE." | 2 |
| OA/042-SAP-PG/24 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, ETAPA 9 | 1 |
| OA/063-QD-I/24 | "CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.; EN LA LOCALIDAD LEÓN EN LA COLONIA LOMAS DE LOS CASTILLOS, EN LA CALLE CASTILLO DE VERONA TRAMO: CASTILLO DE WINSOR-CASTILLO DE OVIEDO." | 5 |
| **DETERMINACIÓN DE AUDITORÍAS SIN OBSERVACIONES** | | |
| OA/066-EXT-PH/23 | PP (485) REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA EFM, LEÓN, GTO., DELEGACIÓN DEL CARMEN, UBICADA EN UNIDAD DEPORTIVA ENRIQUE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, COLONIA JULIÁN DE OBREGÓN. | 0 |
| OA/023-PG/24 | PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 12 DE OCTUBRE, TRAMO: VOLCÁN DE JORULLO-CERRITO DE JEREZ: LA RAZA | 0 |
| OA/037-SAP-G/24 | CONSTRUCCION DEL BARDEADO PERIMETRAL PARA EL ALMACEN MARIA DOLORES | 0 |
| OA/044-SAP-PH/24 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, ETAPA 5 | 0 |
| OA/064-QD-PH/24 | CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN GTO., EN LA LOCALIDAD SANTA ANA, EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE LOS MONTES, EN LA CALLE MONTE CITLALTEPETL TRAMO: MONTE MALINTZIMENTE BLANC. | 0 |

| | | |
|---|---|---|
| OA/036-SAP-I/24 | REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE SAN JOSÉ DEL POTRERO EN LA COLONIA EL CARMEN. | 0 |
| OA/039-SAP-H/24 | LIMPIEZA DE ARROYO GRANIZO TRAMO BLVD MORELOS - AV HACIENDA DE SAN GERARDO | 0 |
| OA/040-SAP-I/24 | REMODELACION DE LAS OFICINAS DE CENSOS , CARTERA VENCIDA Y FACHADA PONIENTE DEL EDIFICIO 2 | 0 |
| OA/046-SAP-PI/24 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, ETAPA 7 | 0 |
| OA/034-SAP-G/24 | "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL FAISÁN - LA MERCED TRAMO: BLVD. ARCO DEL TRIUNFO A AV. CENTRAL EN LA COL. SAN SEBASTIÁN." | 0 |
| OA/038-SAP-I/24 | "PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA POR MEDIO DE PANELES EN LAS INSTALACIONES LA SELVA II (ESTRUCTURAL)." | 0 |
| OA/052-SAP-PG/24 | "CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y EQUIPAMIENTO POZO SUR 15." | 0 |
| OA/035-SAP-H/24 | "REPOSICIÓN DE COLECTOR SANITARIO MIGUEL HIDALGO TRAMO: DE CALLE COBRE DE ECHEVESTE A BLVD. MORELOS, EN LA COL. HACIENDAS DE ECHEVESTE." | 0 |

De las **19** auditorías practicadas, **7** están dirigidas a la Dirección General de Obra Pública, **11** al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) y **1** al Parque Zoológico de León.

De dichas auditorías, se logró la fiscalización de un monto económico por la cantidad de: **91 millones 663 mil 154.95 pesos.**

## Beneficios:

Derivado de auditorías se logró la recuperación de recursos económicos mediante reintegros en los siguientes rubros: ***Pagos indebidos por: "Volúmenes de conceptos de obra cobrados y pagados en exceso" y "aplicación de penas convencionales por incumplimiento al periodo contractual",*** se recuperó a favor del erario público un monto por la cantidad **367 mil 675.43 pesos** sin impuesto, correspondiente a las siguientes obras:

| ORDEN DE AUDITORÍA | OBRA | MONTO RECUPERADO |
|---|---|---|
| **OA/049-SAP-PG/23** | **"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CONVIVE."** | **$17,039.57** |
| **OA/066-EXT-PH/23** | **"PP. (485) REHABILITACIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA EFM, LEÓN, GTO. DELEGACIÓN DEL CARMEN, UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA ENRIQUE FERNÁNDEZ MAARTÍNEZ, COLONIA JULIÁN DE OBREGÓN."** | **$38,531.00** |
| **OA/051-SAP-PH/23** | **CONSTRUCCIÓN PARA LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA PARAÍSO, SECCIONES II A LA VI.** | **$154,285.00** |
| **OA/053-SAP-PG/24** | **"CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL POZO ORIENTE 36 A BLVD. EDOUARD MICHELIN."** | **$11,575.44** |
| **OA/042-SAP-PG/24** | **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD, ETAPA 9** | **$46,244.42** |
| **OA/049-SAP-PG/23** | **"REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CONVIVE."** | **$100,000.00** |

| MONTO TOTAL RECUPERADO A FAVOR DEL ERARIO PÚBLICO | $367,675.43 |
|---|---|

La práctica de revisiones y auditorías son con un enfoque preventivo a obras y servicios en proceso de ejecución, referente a los rubros de: "***Apego a la normativa aplicable, calidad de los trabajos, cumplimiento en las fechas de inicio y término establecidas en el contrato y programa de obra autorizado e integración en la documentación comprobatoria del gasto"***, en ese sentido, en el caso de detectar irregularidades, **se informa y recomienda oportunamente** a la contratante, a fin de que ésta, emprenda las acciones y medidas correctivas pertinentes.

**Con estas acciones coadyuvamos en lo siguiente:**

- Que las obras y servicios públicos, se concluyan en los tiempos pactados tanto en el contrato de obra como en el programa de la misma.
- Que éstas, se paguen al precio justo por los trabajos ejecutados.
- Así también, otro beneficio es contar con obras y servicios con la mayor calidad, seguridad y funcionalidad para beneficio de la ciudadanía en general.

Por consiguiente, estas acciones están enfocadas a minimizar los riesgos en el ejercicio de los recursos públicos, así como, beneficiar a la población tanto en el ámbito urbano como rural, con obras funcionales, seguras y con la mayor calidad.

**Actos de entrega-recepción, contribuyendo con los entes que ejecutan obras y servicios relacionados con éstas.**

Asimismo, se intervino en **390** actos de Entrega – Recepción de obras y servicios convocados de forma oficial, de estas y derivado de **73** obras entregadas de dicha intervención se determinaron **111** observaciones, de las cuales fueron atendidas **21** y **90** están pendientes de solventar, por lo que se da el seguimiento correspondiente hasta su resarcimiento total.

Con lo anterior se logró fiscalizar un monto por la cantidad de **474 millones 487 mil 182.63** pesos.

**Gráficas representativas de la intervención.**

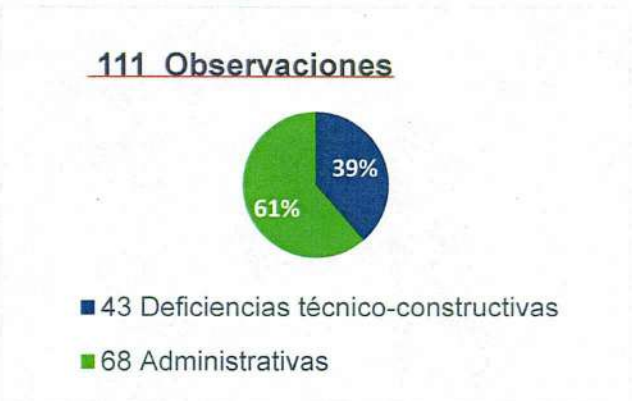

## Beneficios:

De la participación a los actos de entrega recepción de obras y servicios públicos asistidos, al respecto constatamos y coadyuvamos en lo siguiente:

- Verificar y constatar que, en la entrega de las obras y servicios, la contratante, así como la contratista y en su caso, la supervisión contratada, se hayan apegado a las disposiciones establecidas en la normativa, a fin de contar con obras y servicios de calidad, seguridad, funcionales, terminadas en tiempo y al precio pactado.
- Derivado de la revisión física y en el caso de existir irregularidades, damos el seguimiento hasta que estas sean subsanadas y con ello, evitar que el Municipio erogue recursos públicos en las reparaciones y mantenimiento prematuro, así como contar con obras en óptimas condiciones de funcionamiento, operación y seguridad, ello en beneficio de la ciudadanía.

## Actos de apertura de propuestas y comités de obra, atendidos.

Además, se intervino en **115** actos de licitación de obras y servicios, convocados de forma oficial, distribuidos de la siguiente manera: se participó en **53** aperturas de propuestas técnicas y económicas y **62** comités de obra: a la Dirección General de Obra Pública y al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, en la tabla se indica el número de intervenciones a cada ente público.

| Licitaciones y Comités de Obra | Evento | |
|---|---|---|
| Dependencias y Entidades | Apertura de Propuestas | Comité de Obra |
| Dirección General de Obra Pública | **25** | **29** |
| Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL). | **28** | **33** |

De dicha intervención a los procesos de licitación de obra pública y servicios, se logró la fiscalización de un monto económico por **384 millones 353 mil 213.53** de pesos.

## Revisión de contratos.

Referente a los contratos formalizados por los entes encargados, los cuales son enviados de forma oficial a este órgano de control, se llevó la revisión de **140**, en estos, se verifica el cumplimiento de su contenido en apego a lo establecido en la normativa y que estén debidamente firmados por las partes que intervienen en los mismos, tanto de obras como de servicios relacionados con las mismas, los cuales están distribuidos de la forma siguiente:

## A modo de resumen

## Acumulado de procesos de obra realizados y atendidos durante el presente mes:

| Procesos de Obra Pública atendidos | Cantidad |
|---|---|
| Entrega-recepción de obras | **390** |
| Asistencia a licitaciones: aperturas y comités de obra | **115** |
| Contratos revisados | **140** |
| **Total** | **645** |

## Beneficios:

Como resultado de la asistencia a los actos de licitación de obra pública, coadyuvamos en lo siguiente:

## Apertura de Propuestas

**Constatar** que, tanto la convocante como los participantes en el proceso de contratación, se apeguen a los requisitos establecidos en la normativa respectiva, así como a las bases de la licitación, esto con el fin de asegurar las mejores condiciones para la administración pública, en cuanto a criterios de: eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y transparencia en la recepción de las propuestas.

## Comité de Selección de Obras

**Verificar** que, la documentación solicitada y presentada por las empresas que participan en los procesos de selección, sea veraz y que ésta cumpla los lineamientos establecidos por la convocante y con ello evitar la discrecionalidad en la asignación de los contratos, así como pronunciarnos en función de empresas observadas derivado de los procesos de revisión que realiza esta Contraloría, ello con objeto de que, en la ejecución de los trabajos, se garantice la mejor opción para la ciudadanía.

## Participación en comités técnicos.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **24 Sesión extraordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma virtual el 20 de Septiembre del 2024, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Información del avance de proyectos ejecutivos contratados durante el año 2024.
- Información de los proyectos ejecutivos contratados hasta el mes de agosto del 2024, que fue aprobado su pago con recurso del fideicomiso de obras por cooperación 130060, en la administración 2021-2024.
- Información de contratación y avance de obras del programa de inversión de los años 2023 y 2024 con recurso asignado al fideicomiso de obras por cooperación como U.R. 5051.
- Información de obras ejecutadas hasta el mes de agosto del 2024 por el fideicomiso de obras por cooperación con recursos aprobados a la U.R. 5051 en la administración 2021-2024.
- Información de asuntos sustanciados en la coordinación jurídica en la administración 2021-2024.
- Información del área de Trabajo social, con relación a los recursos para apoyo de las personas que se encuentran en situación vulnerable y que fueron aprobados por el Comité Técnico en la administración 2021-2024.
- Información de resultados de la campaña de descuento en recargos realizada durante los meses de junio y julio del 2024, así como las acciones realizadas durante la campaña. XII. Información de recaudación de aportaciones de vecinos para el logro de ejecución de obras de mejora que se encuentran en programa de promoción del fideicomiso, recuperación de cartera de crédito y de cartera vencida en el mes de agosto 2024.

Comité técnico de Fideicomiso de Obras por Cooperación, **25 Sesión extraordinaria**, programada para llevarse a cabo de forma virtual el 25 de Noviembre del 2024, en donde se desarrollaron los temas conforme al orden del día, siendo de los más importantes los siguientes:

- Aprobación del Comité Técnico, para dar por formalizada la integración e instalación del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060 para el período 2024-2027.
- Aprobación de los estados financieros de los meses septiembre y octubre del 2024, por parte del Comité Técnico.
- Aprobación del Comité Técnico de la 2da. modificación presupuestal del año 2024 del Fideicomiso de Obras por Cooperación.
- Aprobación de la propuesta de las fechas para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060.
- Aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso para celebrar el convenio de colaboración con la Titular de la Dirección de Obra Pública.
- Aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso para celebrar convenio de colaboración con la titular de Tesorería Municipal.
- Aprobación del Comité Técnico para llevar a cabo campaña de descuento en recargos en la administración 2024-2027.
- Autorización del Comité Técnico para la contratación de proyectos ejecutivos con recursos del Fideicomiso de Obras por Cooperación130060.
- Información al Comité Técnico respecto de la vigencia del nombramiento del Titular de la Dirección General del Fideicomiso de Obras por Cooperación 130060.

16

# Auditorías de Control Interno

**META 01**
**15 Auditorías de Control Interno**

Se iniciaron **6** auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno a las siguientes entidades; "Instituto Cultural de León, Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto., "Eliseo Martínez Pérez y Comisión Municipal De Cultura Física y Deporte (COMUDE)", "Sistema Integral De Aseo Público (SIAP)", "Patronato Del Parque Zoológico De León", "Sistema Integral De La Familia" (DIF).

| **Auditoría** | **Tipo de Auditoría** |
|---|---|
| Instituto Cultural De León<br>CM/AUDE10/2024 | De cumplimiento |
| Parque Ecológico Metropolitano De León, Gto., "Eliseo Martínez Pérez"<br>CM/AUDE11/2024 | De cumplimiento |
| Comisión Municipal de Cultura Física Y Deporte (COMUDE)<br>CM/AUDE12/2024 | De cumplimiento |
| Sistema Integral de Aseo Público (SIAP)<br>CM/AUDE13/2024 | De cumplimiento |
| Patronato del Parque Zoológico de León<br>CM/AUDE14/2024 | De cumplimiento |
| Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)<br>CM/AUDE15/2024 | De cumplimiento |

Se concluyeron **5** auditorías en materia de cumplimiento al Modelo Integral de Control Interno, practicada al "Patronato de Feria Estatal de León y Parque Ecológico", "Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato", "Instituto Municipal de las Mujeres para el Municipio de León, Guanajuato", "Heroico Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato" y el "Instituto Cultural de León".

| Auditoría | Resultados |
|---|---|
| Patronato de Feria Estatal de León y Parque Ecológico."<br>CM/AUDE04/2024 | En cumplimiento al Plan de Acción con 11 Recomendaciones y 6 Observaciones |
| Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato<br>CM/AUDE07/2024 | En cumplimiento al Plan de Acción con 9 Recomendaciones y 15 Observaciones |
| Instituto Municipal de las Mujeres para el Municipio de León, Guanajuato<br>CM/AUDE08/2024 | En cumplimiento al Plan de Acción con 1 Recomendación y 8 Observaciones |
| Heroico Cuerpo de Bomberos de León, Guanajuato<br>CM/AUDE09/2024 | En cumplimiento al Plan de Acción con 4 Recomendación y 8 Observaciones |
| Instituto Cultural de León<br>CM/AUDE10/2024 | En cumplimiento al Plan de Acción con 13 Recomendación y 24 Observaciones |

# Vinculación Social-Participación Ciudadana

A fin de atender la sociedad leonesa y fortalecer la gestión pública municipal, durante el periodo que se informa, se dio atención a **444** solicitudes ciudadanas, distribuidas de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Gestiones | **51** |
| Atenciones y asesorías | **361** |
| Expedientes de Investigación iniciados | **32** |

Las **32** investigaciones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

| NÚMERO | DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD |
|---|---|
| 1 | Dirección General de Desarrollo Institucional |
| 3 | Dirección General de Desarrollo Urbano |
| 2 | Dirección General de Salud |
| 1 | Secretaría del H. Ayuntamiento |
| 2 | Tesorería Municipal |
| 6 | Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana |
| 1 | Dirección General de Medio Ambiente |
| 3 | Dirección General de Obra Pública |
| 1 | Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato. |
| 2 | Instituto Municipal de las Mujeres |
| 1 | Juzgados Cívicos |
| 1 | Patronato de Explora |
| 2 | Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León |
| 1 | Patronato del Parque Zoológico de León |
| 3 | Secretaría para la Reactivación Económica de León |
| 2 | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, (SAPAL) |

Las **51** gestiones iniciadas corresponden a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

| NÚMERO | DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD |
|---|---|
| 4 | Dirección General de Desarrollo Urbano |
| 3 | Dirección General de Obra Pública |
| 3 | Dirección General de Movilidad |
| 1 | Patronato del Parque Zoológico de León |
| 6 | Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana |
| 4 | Secretaría para el Fortalecimiento Social de León |

| | |
|---|---|
| 7 | Secretaría para la Reactivación Económica de León |
| 7 | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) |
| 1 | Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León |
| 1 | Dirección General de Educación |
| 3 | Dirección General de Medio Ambiente |
| 2 | Dirección General de Salud |
| 1 | Instituto Municipal de las Mujeres |
| 2 | Instituto Municipal de Vivienda de León, Gto. (IMUVI) |
| 1 | Juzgados Cívicos |
| 2 | Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto |
| 2 | Tesorería Municipal |
| 1 | Sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato (SIAP LEÓN) |

**Meta 2**

**Vinculación de 1350 personas en acciones de vigilancia de la gestión gubernamental, a través de los Programas de Contraloría Social.**

Durante el periodo que se informa continuamos promoviendo la participación ciudadana a través de la colaboración de **642** personas que apoyan a este órgano de control realizando actividades de vigilancia de la gestión gubernamental, mismas coadyuvan a través de los diversos Programas de la Dirección, como se describe a continuación:

- **Programa Inspección Ciudadana**

Se concluyeron las actividades de vigilancia y control de **144** Inspectores Sociales que colaboraron con nosotros durante la administración 2021-2024 en la supervisión de los servicios públicos, por ello se entregó a cada persona participante una carta de agradecimiento por su valiosa participación en el programa.

- **Programa Comités de Contraloría Social en la Obra Pública**

Se impulsó la participación de la ciudadanía en la vigilancia de obras en proceso de construcción, por un monto aproximado de **307 millones 656 mil 684 pesos** ello a través de la constitución de **68** Comités de Contraloría Social en Obra Pública, en los que se cuenta con la participación de **350** personas beneficiarias, quienes han colaborado en **74** reuniones de vinculación.

De igual manera, dimos seguimiento y atención a los comités constituidos en periodos anteriores, mediante la realización de **374** visitas de supervisión, concluyendo actividades en **25** de ellos.

- **Usuario Simulado**

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la correcta prestación de los trámites ofrecidos por el municipio, en el mes de noviembre se inició la revisión permanente al trámite de atención ofrecido en el Miércoles Ciudadano, realizando para ello **8** visitas de revisión, contando con la participación de **265** personas usuarias a fin de conocer su opinión respecto al servicio y la atención brindada.

De la información recabada, se emitirá un informe con propuestas de mejora el cual será enviado al área competente para la atención correspondiente.

## Contralor Ciudadano

Continuamos con la revisión de **6** Programas Sociales involucrando un total de **27** Contralores Ciudadanos quienes realizaron las siguientes actividades: **2** sesiones de capacitación, **36** mesas de trabajo, **6** visitas de vinculación, **8** visitas de campo y **6** informes finales; concluyendo así la revisión de los mismos, de los cuales derivan **21** propuestas de mejora a dichos programas, como se describe a continuación:

| Programa | Dependencia/Entidad | Actividades |
|---|---|---|
| León sin Hambre | DIF | 1 sesión de capacitación.<br>6 mesas de trabajo.<br>2 visitas de vinculación.<br>2 visitas de campo<br>1 Informe final<br>4 propuestas de mejora |
| Intervención y Apoyos Sociales | DIF | 1 sesión de capacitación.<br>9 mesas de trabajo.<br>1 visita de vinculación.<br>2 visitas de campo.<br>1 informe final<br>3 propuestas de mejora |
| Apoyos Sociales | Dirección de Atención Ciudadana | 8 mesas de trabajo<br>1 visita de vinculación<br>2 Vistas de campo<br>1 Informe final<br>4 propuestas de mejora |
| Instalación de tomas públicas | SAPAL | 5 mesas de Trabajo<br>1 Informe Final<br>3 Propuestas de Mejora |
| León de Oportunidades | Dirección General de Desarrollo Rural | 4 mesas de Trabajo<br>1 Informe Final.<br>4 Propuestas de Mejora |
| León Verde (Red de Parques Urbanos y áreas naturales) Acción: Rehabilitación de Mini deportivas | COMUDE | 4 mesas de trabajo<br>2 visitas de vinculación<br>2 Vistas de campo<br>1 Informe final<br>3 propuestas de mejora |

**META 03**

**Atención al 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias, comisiones, mesas de trabajo y acuerdos del Consejo Ciudadano de Contraloría Social de León, Guanajuato.**

Se apoyó en la celebración de **4** sesiones ordinarias y **1** sesión extraordinaria. La primera se celebró en el mes de septiembre en la cual se presentaron los resultados obtenidos por el Consejo en la administración 2021-2024.

La segunda sesión tuvo lugar en el mes de octubre, en la cual presentaron su 8vo Informe de Actividades y seleccionaron al Mtro. Ricardo Andrés Pedroza como Presidente del órgano colegiado para el periodo octubre 2024 – octubre 2025.

La tercera sesión tuvo lugar en el mes de noviembre, en esta sesión se aprobó la integración de las Comisiones de Trabajo para el ejercicio noviembre 2024 – octubre 2025. Asimismo, se acordó la reincorporación del Lic. Guillermo Mauricio López Gallo, como integrante permanente de las Comisiones de Trabajo.

Finalmente, la cuarta sesión ordinaria se desarrolló en el mes de diciembre en la que aprobaron su Informe Trimestral de Actividades periodo julio – septiembre 2024. Adicionalmente, compartieron con el Pleno el reconocimiento que recibieron por parte del Comité de Participación Social SEA Jalisco por su 3er lugar en la Primera Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales en la Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.

6

La sesión extraordinaria tuvo por objeto la designación de las personas que representaron al órgano colegiado en la Comisión Mixta Tarifaria, según lo estipulado en el artículo 150, fracción II inciso e) del Reglamento de Movilidad para el Municipio de León, Guanajuato. En virtud de lo anterior, se acordó que el Mtro. Ricardo Andrés Pedroza, Presidente del Consejo y el Arq. Leonardo Antonio Ruenes Cardona, Coordinador de la Comisión de Obra Pública y Especial de Movilidad, representaran al Consejo en dicha Comisión.

Paralelamente, se coordinaron **6** sesiones de las comisiones y **6** Mesas de Trabajo, dando atención al 100% de los acuerdos generados en cada una de ellas.

| Comisión | Sesiones |
|---|---|
| Adquisiciones Gubernamentales | 1 |
| Mejora de Procesos | 1 |
| Programas Sociales | 1 |
| Obra Pública y Especial de Movilidad | 1 |
| Vinculación y Promoción de Valores | 1 |
| Normatividad | 1 |
| Mesa de Trabajo | 6 |

- **8va Feria de la Transparencia y 2da Reunión Plenaria de Enlaces**

Con el objetivo de contribuir en el arraigo de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y la participación social, que anime una actitud proactiva en la ciudadanía en la supervisión y seguimiento de las acciones gubernamentales y en colaboración con la Unidad de Transparencia Municipal, celebramos la 8va Feria de la Transparencia y 2da Reunión Plenaria de Enlaces, contando con la participación de **302 personas**.

En el marco de esta celebración, las personas asistentes disfrutaron de las conferencias: El derecho humano al buen gobierno: Fortaleciendo la Transparencia y Rendición de Cuentas a través de la Profesionalización Gubernamental, impartida por el Dr. Héctor Ruiz López de la Universidad Autónoma de Guadalajara y Comunicar la transparencia: Claves para un ejercicio efectivo del acceso a la información pública, a cargo del Mtro. Federico Irazábal, Consultor en comunicación política.

- **Entrega de Reconocimientos a los Ciudadanos Participantes en Acciones de Contraloría Social**

Con el objetivo de reconocer la participación ciudadana en la vigilancia, evaluación y seguimiento de la acción de la Administración Pública Municipal, que anime una actitud proactiva a seguir participando en esta labor y con ello fortalecer la gestión gubernamental, tuvo lugar la ***Entrega de reconocimientos a ciudadanos participantes en acciones de Contraloría Social*** , contando con la participación de **270** personas, en representación de los ciudadanos que colaboraron con este órgano de control en el presente ejercicio.

# Gestión Gubernamental

**META 2**

### 2 Evaluaciones externas.

Se dio inicio a **2** Evaluaciones externas, una al programa "Médico en tu Casa" y otra al "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)".

| Nombre del programa/fondo | Tipo de Evaluación | Dependencias responsables |
|---|---|---|
| Médico en tu Casa | Consistencia y Resultados | Dirección General de Salud. |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) | Específica del Desempeño | Secretaría de Vinculación y Atención a los leoneses.<br>Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.<br>Secretaría para el Fortalecimiento Social de León.<br>Dirección General de Obra Pública.<br>Sistema Integral de Aseo Público. |

# Asesoría e Investigaciones

**META 01**

**Atender el 100% de las investigaciones derivadas de las denuncias turnadas a la Dirección a efecto de determinar la existencia de actos u omisiones que la ley señala como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.**

Se atendieron **51** denuncias a fin de realizar investigaciones complementarias para deslindar responsabilidades administrativas a las siguientes Dependencias y/o Entidades:

| Número | DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD |
|---|---|
| 11 | Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León |
| 16 | Dirección General de Obras Públicas |
| 1 | Parque Metropolitano de León , Guanajuato "Eliseo Martínez Pérez" |
| 1 | Dirección General de Medio Ambiente |
| 5 | Dirección General de Desarrollo Institucional |
| 5 | Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana |
| 2 | Sistema Integral de Aseo Público |
| 3 | Secretaría para la Reactivación Económica de León |
| 2 | Tesorería Municipal |
| 1 | DIF León |
| 2 | Varias Dependencias |
| 1 | Instituto Municipal de las Mujeres |
| 1 | Instituto Municipal de la Vivienda |

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios.**

Se asistió a **8** sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios.

Se atendieron **21** sesiones de Subcomités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto Municipal de las Mujeres, Sistema Integral de Aseo Público, Patronato de Bomberos de León, Gto., Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte (COMUDE) de León, Academia Metropolitana de Seguridad Pública y Patronato de la Feria Estatal de León.

**Actos de licitación atendidos.**

Se intervino en **13** etapas de licitación pública de la forma siguiente:

| Etapas | |
|---|---|
| Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas | 13 |

Se realizaron **6** recomendaciones verbales a los Subcomités de adquisiciones, así como la revisión de dictámenes en los casos que procedan para que cumplan con la normatividad vigente que rigen las adquisiciones, fiscalizando un monto aproximado de **175 millones 787 mil 317.72 pesos.**

**META 03**

**Recibir el 100% de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas obligadas de la Administración Pública Municipal de León**

En cumplimiento a las obligaciones inherentes a las personas servidoras públicas de León, en el periodo se recibió un total **426** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, de las cuales **203** son declaraciones Iniciales y **223** son declaraciones de Conclusión de Encargo.

**META 05**

**Vigilar la inscripción y actualización al 100% los datos públicos de las declaraciones patrimoniales y de Intereses de las personas servidoras públicas del Municipio de León, en el "sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal" de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.**

Con la finalidad de seguir contribuyendo con una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de León, en el presente periodo, se vigiló la inscripción de la información pública de **351 Declaraciones** de Situación Patrimonial y de Intereses en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal, de la Plataforma Digital Estatal de Guanajuato.

**Realizar 140 verificaciones de evolución patrimonial y de intereses.**

Es seguimiento al Procedimiento de Verificación Patrimonial y de Intereses 2024, en el periodo que se informa, se concluyeron **140** expedientes de verificación, en los cuales se determinó la evolución lógica del patrimonio y la inexistencia de algún conflicto de intereses de las personas servidoras publicas verificadas. Con ello se cumplió con la meta programada para el presente año.

# Responsabilidad Administrativa

**META 01**

**Substanciar el 100% de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas conforme a la Ley General y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y resolver en términos de la misma ley cuando se trate de faltas administrativas calificadas como no graves.**

En el periodo que se informan se recibieron **5 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa** en contra de **5** personas servidoras públicas, cuyas faltas administrativas fueron calificadas en 3 como *No Graves y 2 como Graves*, que al cumplir con los elementos previstos en el artículo 194 de la Ley de la materia, la autoridad substanciadora emitió el respectivo Acuerdo de Admisión con lo que se iniciaron cinco procedimientos disciplinarios.

| NO. | EXPEDIENTE | DEPENDENCIA | CONDUCTA | INFRACCIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES | CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRA/14/2024 | INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN | ABUSO DE FUNCIONES | ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | GRAVE |
| 2 | PRA/15/2024 | JUZGADO CÍVICO GENERAL | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 3 | PRA/16/2024 | JUZGADO CÍVICO GENERAL | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 4 | PRA/17/2024 | JUZGADO CÍVICO GENERAL | ABUSO DE FUNCIONES | ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | GRAVE |
| 5 | PRA/18/2024 | SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL | FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |

Asimismo, se celebraron **8 Audiencias Iniciales** en procedimientos disciplinarios donde los presuntos responsables comparecieron a defenderse y ofrecer pruebas debidamente asistidos por un abogado defensor, de conformidad con el numeral 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

| NO. | EXPEDIENTE | DEPENDENCIA | CONDUCTA | INFRACCIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES | CALIFICACIÓN DE LA FALTA ADMINISTRATIVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRA/04/2024 | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LEÓN, GUANAJUATO | FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 2 | PRA/06/2024 | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LEÓN, GUANAJUATO | FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | PRA/12/2024 | SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL | FALTA DE RESPETO A PARTICULAR | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 4 | PRA/13/2024 | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN | FALTA DE RESPETO A PARTICULAR | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 5 | PRA/14/2024 | INSTITUTO CULTURAL DE LEÓN | ABUSO DE FUNCIONES | ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | GRAVE |
| 6 | PRA/15/2024 | JUZGADO CÍVICO GENERAL | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 7 | PRA/05/2024 | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LEÓN, GUANAJUATO | FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |
| 8 | PRA/16/2024 | JUZGADO CÍVICO GENERAL | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE | ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO | NO GRAVE |

5

Respeto al procedimiento de responsabilidad administrativa cuya falta fue calificada como Grave, su expediente fue remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato a efecto de que en su calidad de autoridad resolutora continúe con el procedimiento en los términos que establece el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

En otro orden, durante el periodo que se informa **se resolvieron 5 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa,** en los que las faltas administrativas fueron calificadas, 4 como No Graves y 1 como Grave, donde se determinó la existencia de **Responsabilidad Administrativa** de cuatro personas servidoras públicas y conforme a los numerales 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, se les impuso la sanción consistente:

| NO. | EXPEDIENTE | DEPENDENCIA | CONDUCTA REALIZADA | CALIFICACIÓN DE LA FALTA | AUTORIDAD RESOLUTORA | SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRA/07/2022 | SECRETARIA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA | FALTA DE RESPETO A PERSONA SERVIDORA PÚBLICA | NO GRAVE | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES | DESTITUCIÓN |
| 2 | PRA/02/2023 | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA | PECULADO | GRAVE | TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO | INHABILITACIÓN DE 3 MESES DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. |
| 3 | PRA/03/2024 | CONTRALORÍA MUNICIPAL | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE | NO GRAVE | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES | SUSPENSIÓN DE 30 DÍAS NATURALES DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN. |
| 4 | PRA/07/2024 | SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE. | NO GRAVE | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES | INHABILITACIÓN DE 9 MESES DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. |
| 5 | PRA/08/2024 | SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEÓN | FALTA DE DILIGENCIA AL OMITIR CUMPLIR CON LA NORMATIVA APLICABLE. | NO GRAVE | DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES | INHABILITACIÓN DE 9 MESES DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. |

# Órganos Internos de Control

**META 01**

**Dar seguimiento al cumplimiento del 100% de los Planes de Trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.**

Se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de los informes correspondientes a los planes de trabajo de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados. 6

Así mismo, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Descentralizados, a fin de dar continuidad y seguimiento al plan de trabajo 2024 en coadyuvancia con la Contraloría Municipal.

# 11 Marco Interinstitucional.

**META 01**

**Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal Anticorrupción**

En el marco de la vinculación institucional con el Sistema Estatal Anticorrupción, se dio seguimiento a **2** Recomendaciones no vinculantes; la primera en materia de contrataciones públicas para evitar la participación y/o contratación de empresas que Facturan Operaciones Simuladas y la segunda en materia de fortalecimiento de los mecanismos de presentación de denuncias.

De igual manera con el objetivo de conmemorar el día internacional del combate a la corrupción, colaboramos con el Comité de Participación Ciudadana para llevar a cabo la Jornada de ***"Participación Ciudadana y Municipios como Agentes anticorrupción***", misma en la que participaron personas pertenecientes a diversos sectores, tales como: integrantes del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, Contralores Municipales, autoridades y funcionariado público estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, universidades y líderes de opinión.

En el marco de este evento se desarrollaron los paneles denominados *"Participación Ciudadana en el Combate de Corrupción"* y *"Experiencias municipales en la prevención y el combate a la corrupción"* con el objetivo de compartir experiencias que permitan seguir colaborando para propiciar el intercambio de experiencias, ideas y reflexiones, para visibilizar la importancia de la participación ciudadana y de los municipios en la prevención y el combate a la corrupción en Guanajuato.

## META 02
## Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos del Sistema Estatal de Fiscalización.

En calidad de integrante del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización, el día 5 de septiembre del presente año, participamos en la Segunda Sesión Ordinaria 2024, en la que se presentó la "Plataforma Digital del Sistema Estatal de Fiscalización", mediante la cual se difundirán las acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo.

El 28 de noviembre del año en curso, se participó en la Tercera Reunión Ordinaria del grupo de trabajo de buenas prácticas del Sistema Estatal de Fiscalización, en la que se presentó informe sobre las prácticas registradas en la convocatoria "Buenas Prácticas de Fiscalización, 2024", así como el mecanismo de calificación para determinar a las y los ganadores de dicho concurso.

## META 03

## Atención y seguimiento al 100% de los trabajos de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.

Se atendieron 3 reuniones ordinarias de la región III, llevadas a cabo el 23 de septiembre,16 de octubre y 04 de diciembre del presente año; en las cuales se presentó el informe de la novena y décima reunión ordinaria de la comisión de contralores estado–municipios.

El 6 de septiembre del 2024, se participó en la "Entrega de Constancias del Nivel Avanzado del Seminario de Auditoría Gubernamental 2023, acreditándose 5 auditores de la Contraloría Municipal de León.

Por otro lado, el 4 de diciembre se presentó el Informe de la 11ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado–Municipios y se realizó la elección de la persona que asumirá la titularidad de la Coordinación Regional III.

De igual manera, se participó en la XCVII asamblea plenaria de la Alianza que se llevó a cabo en el Municipio de Tarandacuao, misma en la que se eligió a la persona que encabezará la Presidencia de la Alianza de Contralores para el periodo 2025, y se reconoció a la Contraloría Municipal de León por su apoyo y compromiso demostrado en los trabajos de la Alianza.

## META 04

**Atención y seguimiento al 100% de los requerimientos de Acceso a la Información Pública.**

Se atendieron **30** solicitudes de información, y **62** sesiones del Comité de Transparencia, en las cuales se confirman **67** versiones públicas, **94** ampliaciones de plazo, **17** clasificaciones de reserva y **40** información confidencial.